



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA, 2024-2027



EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 74, 75, 76, Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y REUNIDOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LAS REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027; EN EL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL SE OCUPA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, C.P. 75500, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

ORDEN DEL DÍA

CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EMPLAZADA MEDIANTE CONVOCATORIA, EN LA QUE SE DESAHOGARAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS QUE LA MOTIVAN:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA.



*[Handwritten signature]*







4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y RELACIONADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
NOÉ LÁZARO BERNARDO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
ISAURA SÁNCHEZ ARROYO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	FALTA
EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE







EN ESTE MOMENTO SE COMPRUEBA LA LEGITIMIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONARIO, SECRETARIO MUNICIPAL Y SIETE REGIDORES PROPIETARIOS POR LO QUE, ESTANDO PRESENTE LOS (09) NUEVE MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE DETERMINA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; Y POR CONSIGUIENTE "SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CON FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



**SEGUNDO PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.**  
**INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN ESTE MOMENTO EL C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. FINALIZANDO LA LECTURA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR UNANIMIDAD CON (09) NUEVE VOTOS.



**TERCER PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA.**



EL C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA; QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PRIMER PÁRRAFO, Y 134 TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 PRIMER PÁRRAFO, 103, 108 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES I Y III, 91 FRACCIONES II Y LX, Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y TODA VEZ, QUE SE DEBE INTEGRAR EL "COMITÉ MUNICIPAL DE







ADJUDICACIONES" PARA GARANTIZAR EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA EN LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL MISMO.

NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES
CARLOS PÉREZ MORALES	SECRETARIO EJECUTIVO
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	SECRETARIO TÉCNICO
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	VOCAL 1
JOSE LUIS CABRERA SANCHEZ	VOCAL 2
NOE TORRES TORRES	VOCAL 3
PAULA ABAD MIRON	VOCAL 4
IMELDA BENITEZ FLORES	VOCAL 5
ASUNCION CRESCENCIA FLORES ARRUCHA	VOCAL 6
IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO	COMISARIO



EXPUESTO LO ANTERIOR, EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO.



**VOTACIÓN**

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, REFIERE: INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA; SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CON (09) NUEVE VOTOS A FAVOR, GRACIAS.



¿ALGÚN INTEGRANTE DEL HONORABLE CABILDO QUE ESTÉ EN CONTRA? NINGUNO.







*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA.

**ACUERDO**  
**SE INTEGRA EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA; QUEDANDO CONFORME A LA PROPUESTA ORIGINAL.**

*[Handwritten signature]*



**CUARTO PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

EL C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA; QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PRIMER PÁRRAFO, Y 134 TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 PRIMER PÁRRAFO, 103, 108 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES I Y III, 91 FRACCIONES II Y LX, Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 6 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y TODA VEZ, QUE SE DEBE INTEGRAR EL "COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS", EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL MISMO.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE DEL COMITÉ
CARLOS PÉREZ MORALES	SECRETARIO EJECUTIVO
JOSE LUIS CABRERA SANCHEZ	VOCAL 1
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	VOCAL 2

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*







ALFREDO GAMEZ VERDUZCO	
JUAN CARLOS QUINTANILLA SANCHEZ	TECNICO
EVA GABRIELA SANCHEZ HERNANDEZ	ASESOR JURÍDICO
IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO	COMISARIO

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO.



**VOTACIÓN**

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, REFIERE: INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA; SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, (09) NUEVE VOTOS A FAVOR, GRACIAS.



¿ALGÚN INTEGRANTE DEL HONORABLE CABILDO QUE ESTÉ EN CONTRA? NINGUNO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON (09) NUEVE VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA.



**ACUERDO**

SE INTEGRA EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA; QUEDANDO CONFORME A LA PROPUESTA ORIGINAL.



QUINTO PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.  
CLAUSURA DE LA SESIÓN.





EL C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMO A USTED Y AL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, INDICA; INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA; AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL MISMO DÍA DE SU INICIO DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, FIRMANDO Y SELLANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.



  
C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.







**C. NOÉ TORRES TORRES**  
 REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



**C. JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN**  
 REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



**C. ALMA DELIA PAREDES VARILLAS**  
 REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



**C. OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ**  
 REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.



**C. YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ**  
 REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



**C. LETICIA FLORE CASTILLO**  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.



8 de 9







**C. NOÉ LÁZARO BERNARDO**  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

**C. ISaura SÁNCHEZ ARROYO**

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



**C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.



**C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

